



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICH O A C Á N

Comisión Ejecutiva

ACTA

TIPO DE SESIÓN:
ORDINARIA

NÚMERO DE SESIÓN:
CUARTA

FECHA DE CELEBRACIÓN:
12 DE NOVIEMBRE DE 2021

NÚMERO DE ACTA:
SEA-CE-ORD-04/2021



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2021

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del 12 doce de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, 23, fracciones I, II y VII, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, 11, fracción I, 12 y 14 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por causa de fuerza mayor, se reunieron de manera virtual a través de la Plataforma Zoom, los miembros de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria convocada para esta fecha.-----

Desarrollo de la Sesión

1. Verificación de asistencia y declaratoria de quórum legal. En uso de la voz la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal** Coordinadora de la Comisión, dio la bienvenida a las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva e hizo mención de que la Sesión sería grabada para dar fe de la toma de decisiones atendiendo a los principios de transparencia y rendición de cuentas. Acto seguido, solicitó el pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal para el desarrollo de la sesión. Cumpliendo con la instrucción la **Mtra. Claudia Pérez González**, Secretaria de Actas, pasó lista de asistencia a fin de verificar la existencia de quórum legal para el desarrollo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, encontrándose presentes los siguientes integrantes: -----

| | |
|--|----------|
| Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Coordinadora de la Comisión Ejecutiva | Presente |
| Lic. Ana María Vargas Vélez Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva | Presente |
| Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés Integrante de la Comisión Ejecutiva | Presente |
| Dr. César Arturo Sereno Marín Integrante de la Comisión Ejecutiva | Presente |



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2021

Atendiendo a lo anterior se declaró la existencia del *quórum legal* para sesionar, de conformidad con los artículos 23, fracción III, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y 20 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, convocada para esta fecha. -----

2. Lectura y aprobación del Orden del Día. La Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Coordinadora de la Comisión, instruyó a la Secretaria de Actas a fin de que diera lectura a la propuesta de Orden del Día, siendo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, análisis y aprobación en su caso del proyecto de acta número SEA-CE-ORD-03/2021 correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de agosto de 2021.
4. Presentación, análisis y aprobación en su caso, para envío al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, en su caso, del "Proyecto de Guía de Gestión de Riesgos de Corrupción".
5. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, para envío al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, de la numeralia de los anexos del proyecto de Política Estatal Anticorrupción, propuesta a través de infografías, elaboradas por la Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal.
6. Presentación de los proyectos de Catálogo de Usuarios y Declaratoria de Inicio del Sistema electrónico de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, que integra la Plataforma Digital Estatal de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción III, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo.



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2021

7. Presentación de los proyectos de Catálogo de Usuarios y Declaratoria de Inicio del Sistema electrónico de Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de Contrataciones Públicas, que integra la Plataforma Digital Estatal, de conformidad al artículo 48, fracción II, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo.
8. Presentación de los Lineamientos de Protección a Denunciantes por Actos de Corrupción”, elaborados por el Dr. César Arturo Sereno Marín y el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés.
9. Presentación del anteproyecto de Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción 2020-2021, elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en términos del artículo 37, fracción VIII de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, y observaciones en su caso.
10. Presentación del proyecto de Informe de seguimiento de Recomendaciones no Vinculantes 2020, elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
11. Seguimiento a los acuerdos emitidos por la Comisión Ejecutiva en el año 2021, elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
12. Asuntos generales.
 - a) Conocimiento del tablero de indicadores elaborado por el Tecnológico de Monterrey y la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.
 - b) Avances de las Jornadas tituladas “El papel de los Sistemas Estatales y sus Desafíos” a desarrollarse el 2 y 3 de diciembre de 2021.

Enseguida, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Coordinadora de la Comisión, consultó a las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva si deseaban agregar algún otro asunto. No habiendo otros asuntos generales que agregar solicitó a la Secretaria de Actas tomara la votación correspondiente en los términos planteados. Habiéndose consultado la votación, resultó aprobado por unanimidad. -----

Acuerdo número: SEA-CE-03-ORD-25/08/2021.01. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día. -----



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2021

Acto seguido, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Coordinadora de la Comisión, sometió a consideración la dispensa de la lectura de los documentos referidos en el Orden Día por haber sido circulados con antelación, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Luego de tomarse la votación correspondiente por la Secretaria de Actas, resultó aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos del Orden del Día. -----

3. Lectura, análisis y aprobación en su caso del proyecto de acta número SEA-CE-ORD-03/2021 correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de agosto de 2021. En seguimiento al Tercer Punto del Orden del Día, y toda vez que fue aprobada la dispensa del documento, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Coordinadora de la Comisión, hizo referencia que se efectuó una modificación al Acta referida, en el sentido de que se actualizó la fecha para la realización del taller de capacitación con Órganos de Control Internos, en función de la preparación de esos trabajos. Con esa aclaración, puso a consideración de los integrantes el contenido del proyecto de acta. No habiendo intervenciones, solicitó se tomara la votación correspondiente sobre el contenido de la misma. Atendiendo a la instrucción, la Secretaria de Actas, procedió a tomar votación nominal a las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva, habiendo resultado aprobado el contenido del acta presentada, por unanimidad de votos. -----

Acuerdo número SEA-CE-04-ORD-12/10/2021.02. Se aprueba el proyecto de Acta número: SEA-CE-ORD-03/2021, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de agosto de 2021. -----

4. Presentación, análisis y aprobación en su caso para envío del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Proyecto de Guía de Gestión de Riesgos de Corrupción. En cumplimiento al Cuarto Punto del Orden del Día se concedió el uso de la voz a la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva, para que realizara la



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2021

presentación correspondiente al Proyecto de Guía de Gestión de Riesgos de Corrupción, tomando en consideración que fue un trabajo elaborado dentro de la Secretaría Ejecutiva.-

En uso de la voz la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, señaló que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, desarrolló el proyecto de Guía de Gestión de Riesgos de Corrupción para los Órganos del Estado de Michoacán, a fin de promover una orientación que permita diseñar, evaluar, ejecutar y mejorar el control interno en las instituciones públicas, mediante una herramienta simple y sencilla que sirva como guía para la gestión de riesgos; en dicha Guía se brindan ejemplos, plantillas y referencias como apoyo para ese ejercicio; y que dentro de su contenido se encuentran una serie de etapas o pasos metodológicamente convenidos para identificar, analizar, evaluar, atender, monitorear, comunicar y mitigar los riesgos, por acciones u omisiones, que puedan dañar los intereses institucionales para obtener beneficios particulares, vulnerando el actuar ético e íntegro en el servicio público. En ese tenor señaló que se esperaba resultara una herramienta útil y de fácil comprensión para apoyar a los servidores públicos del Estado de Michoacán, en la implementación de su correspondiente gestión de riesgos, de la cual una de sus herramientas específicas es el mapa de riesgos de corrupción, a fin de que sea incorporado al control interno de las instituciones, en aras de prevenir riesgos de corrupción, y en su caso su mitigación. En ese sentido consideró que, de considerarlo oportuno por los integrantes de la Comisión Ejecutiva y una vez que fuera aprobado el citado proyecto, éste sería presentado para la consideración de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

Por su parte, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, integrante de la Comisión Ejecutiva, agradeció el trabajo realizado por la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, además de señalar que debe otorgarse la mayor difusión posible al proyecto de Guía de Riesgos de Corrupción, en virtud de ser una guía de ágil lectura, orientada a su aplicación, por lo cual será una herramienta útil para las y los servidores públicos; consideró que su difusión, deberá realizarse a través del sitio web y redes sociales de la Secretaría Ejecutiva, así como vía correo electrónico enviado al directorio de personas servidoras públicas con el que cuenta la Secretaría. Asimismo, señaló que durante la reunión de trabajo previa a la sesión fueron realizadas algunas



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2021

observaciones para su incorporación al proyecto, sin embargo, estimó que con la finalidad de poder aportar al documento se aprobara en una sesión extraordinaria. -----

Además, el **Dr. César Arturo Sereno Marín**, integrante de la Comisión Ejecutiva, se unió a la felicitación del trabajo realizado, coincidiendo con lo manifestado por el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, en el sentido de que la Guía de Riesgos de Corrupción, es ágil, dinámica y se encuentra enfocada a un punto medular en el combate a la corrupción, como lo es el control interno, por lo que se dijo confiado en que dicho documento logrará dentro del cumplimiento de sus objetivos, formar mejores contralores internos en los Órganos del Estado. -----

La **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva, también agradeció a la Secretaría Técnica, por la herramientas generada, misma que forma parte de los trabajos realizados por la Comisión Ejecutiva; reconoció que los Órganos Internos de Control del Estado de Michoacán, son un objetivo esencial del Sistema Estatal Anticorrupción por lo que podrá ser de utilidad; por otra parte, coincidió en que se tenga por presentada y en una sesión extraordinaria se apruebe con la finalidad de analizarla con mayor puntualidad y realizar las sugerencias y aportaciones que se estimen pertinentes; para que en su momento se haga del conocimiento del Comité Coordinador, como un insumo técnico como parte de las funciones esenciales de la Comisión; -----

A continuación, no habiendo más intervenciones, la Coordinadora de la Comisión Ejecutiva, señaló que este punto no sería sometido a votación, atendiendo a que en reunión previa se había convenido que el Proyecto de Guía de Gestión de Riesgos de Corrupción, se tendría por presentada para su análisis. Con lo cual, los integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo. -----

Acuerdo número SEA-CE-04-ORD-12/10/2021.03. Se tiene por presentado el Proyecto de Guía de Gestión de Riesgos de Corrupción elaborado por la Secretaría Ejecutiva, para el análisis, revisión y observación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva. -----



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2021

5. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, para envío del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, de la numeralia de los anexos del Proyecto de Política Estatal Anticorrupción, propuesta a través de infografías, elaboradas por la Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal. En seguimiento al Quinto Punto del Orden del Día, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Coordinadora de la Comisión, refirió que la numeralia propuesta a través de infografías, fue un trabajo realizado de manera colaborativa con el Dr. César Arturo Sereno Marín, por lo que cedió el uso de la voz. -----

En tal sentido, el **Dr. César Arturo Sereno Marín**, integrante de la Comisión Ejecutiva, señaló que la finalidad de poder llegar a la ciudadanía de una manera más didáctica y sencilla para la fácil comprensión de la ciudadanía sobre los problemas correlacionados con el tema de la corrupción, las infografías referidas fueron elaboradas con imágenes y semaforizaciones con colores; así como que, su contenido se basa en el anexo del proyecto de la Política Estatal Anticorrupción que se encuentra en análisis del Comité Coordinador. Agregando que, se tiene la intención de que la información se socialice a fin de sensibilizar a los ciudadanos y funcionarios públicos que tengan acceso a los documentos. De igual manera agradeció a la Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal, por sus aportaciones al trabajo realizado. -----

La **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva, agregó que el trabajo deriva de la solicitud de información organizada con el Dr. César Arturo Sereno Marín, con la intención de advertir varios elementos, como lo es, el tiempo de respuesta que tienen los sujetos obligados en materia de transparencia; las respuestas brindadas oficialmente por las instituciones públicas del Estado de Michoacán, a fin de fortalecer algunos elementos que forman parte del Proyecto de Política Estatal Anticorrupción, además de que la propuesta es que estos documentos formen parte de una estrategia de comunicación para visibilizar los trabajos que realiza el Sistema Estatal Anticorrupción. Previo a su aprobación hizo mención de que el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, hizo algunas observaciones y que estas serían incorporadas previo a su presentación ante el Comité Coordinador; por lo que se puso a consideración de los integrantes el contenido del citado proyecto. -----



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2021

A continuación, y no existiendo más intervenciones, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Coordinadora de la Comisión, solicitó a la Secretaria de Actas, procediera a tomar la votación sobre la numeraría de los anexos del Proyecto de Política Estatal Anticorrupción, propuesta a través de infografías. Luego de haberse sometido a votación nominal a cada persona integrante de la Comisión Ejecutiva en el sentido precisado, fue aprobado por unanimidad. -----

Acuerdo número SEA-CE-04-ORD-12/10/2021.04. Se aprueba la numeraría de los anexos del Proyecto de Política Estatal Anticorrupción, propuesta a través e infografías, para su envío al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

6. Presentación de los proyectos de Catálogo de Usuarios y Declaratoria de Inicio del Sistema electrónico de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, que integra la Plataforma Digital Estatal de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción III, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo. Para dar cumplimiento al Sexto Punto del Orden del día, se concedió el uso de la voz a la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva, para explicar los objetivos y alcances de los citados Proyectos. -----

En uso de la voz la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, señaló que el motivo de haber incluido en el proyecto del orden del día este punto, era para dar cumplimiento con una atribución que le corresponde a la Comisión de Participación Ciudadana, conforme a lo dispuesto en el artículo 21, fracción VII, inciso b), de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, la cual establece, entre otras atribuciones, la de proponer al Comité a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, los proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal. En ese sentido, explicó que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, cuenta con dos sistemas electrónicos que integran la Plataforma Digital Estatal, siendo estos el Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados; y, el Sistema de los Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de Contrataciones



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2021

Públicas; de tal manera que fueron elaborados los proyectos de Catálogo de Perfiles de Usuarios y los proyectos de Declaratoria de Inicio donde se establecen las reglas para poner en marcha los referidos Sistemas, respectivamente, además de contar con Dictamen de Evaluación de Impacto en la protección de datos personales, aprobado por el Instituto Michoacano de Transparencia y Acceso a la Información, además de que ya fueron concluidos los talleres realizados con los Órganos Internos de Control de los Ayuntamientos del Estado, para darles a conocer los Sistemas y explicarles su funcionamiento, aunado a que se han realizado reuniones de trabajo con los Enlaces Técnicos de las instituciones integrantes del Comité Coordinador. Dicho lo anterior, señaló que los proyectos, se ponían a consideración de la Comisión Ejecutiva para su revisión y de tener alguna propuesta, aportación u observación se hiciera llegar posteriormente, previo a su presentación al Comité Coordinador. También mencionó que se facilitarían el acceso a los Sistemas, para que se realizaran ejercicios prácticos. -----

Acto seguido, la Secretaria Técnica solicitó la anuencia para la participación de la **Ing. Lizbeth Pureco Pedraza**, Jefa del Departamento de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital quien está a cargo de los trabajos correspondientes relativos a la implementación de la Plataforma Digital Estatal. No existiendo inconveniente, la Ing. Pureco Pedraza procedió a explicar de manera general la información del Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados y del Sistema de los Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas, respectivamente; para lo cual compartió en pantalla la presentación, correspondiente a la información del Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (Sistema III); refirió como finalidad de este sistema la inscripción únicamente de las sanciones que han causado firmeza que se hayan impuesto por la autoridad competente, agregando que las autoridades que el Comité Coordinador determinara, podrían consultar la totalidad de las sanciones e información registrada, mientras que los ciudadanos podrían revisar únicamente las sanciones de inhabilitación. Asimismo, señaló que la información estaría sistematizada, de tal manera que fueran protegidos los datos privados. Manifestó que la etapa de desarrollo del Sistema se encontraba concluida y se habían aprobado las pruebas para su interconexión con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, verificando con ello su funcionamiento, por lo que se encontraba en condiciones de su puesta en marcha. En otro



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2021

orden de ideas, puntualizó que el Sistema tiene dos usuarios para ingresar los datos, uno es el capturador, a quien corresponde ingresar los datos de los servidores públicos y particulares sancionados, consistentes en: nombre del servidor público o particular sancionado, sanción, cargo, nivel de responsabilidad, datos del superior inmediato, falta cometida, autoridad que sanciona, tiempo de la sanción indicando cuándo inicia y cuándo concluye en caso de sanciones de inhabilitación y para el caso de sanciones económicas indicando el monto de la misma; en cuanto a los particulares, se adicionaron algunos campos sobre la conformación de las empresas, como es el RFC y datos de constitución de la empresa. Indicó que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, guardará el repositorio de los datos, por consiguiente, se les asignarían usuarios y contraseñas a los Órganos del Estado, para el ingreso de los datos, de forma que no fuera necesario adquirir almacenamiento en la nube o servidores para guardar su información. En cuanto al otro usuario del Sistema, refirió que se trataba del validador de la información, cuya función era revisar que los datos inscritos fueran correctos, de tal forma que hasta que fueran validados por este usuario la información quedaría registrada. Por otra parte, indicó que también se tiene contemplado un usuario denominado autoridad el cual podrá consultar la totalidad de los campos, tanto públicos como privados, para efectos de alguna investigación o procedimiento en el ejercicio de sus funciones. -----

Tomando en consideración que el **punto 7 del orden del día, consistente en la Presentación de los proyectos de Catálogo de Usuarios y Declaratoria de Inicio del Sistema Electrónico de Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de Contrataciones Públicas, que integra la Plataforma Digital Estatal, de conformidad al artículo 48, fracción II, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo**, guarda relación con el punto anterior, la **Lic. Ana Maria Vargas Vélez**, puso a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que la Ing. Lizbeth Pureco Pedraza, Jefa del Departamento de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital, continuara con la presentación de este Sistema, moción que fue aceptada. -----

Acto seguido, la **Ing. Lizbeth Pureco Pedraza**, explicó que el Sistema de los Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas (Sistema II) tiene como objetivo concentrar la información de los servidores públicos que actualmente



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2021

intervienen en adquisiciones, contrataciones, otorgamiento de concesiones, permisos, licencias o que se encargan de la enajenación de bienes en los diferentes Órganos del Estado. Señaló que se solicitaría a los titulares del Comité Coordinador, Dependencias, entidades y ayuntamientos, la designación del usuario responsable de ingresar y registrar los datos, a quienes se asignaría una contraseña para el acceso y el registro de la información. Resaltó que el formulario contiene los datos del servidor público que interviene en esos procedimientos, los de su superior, el tipo de procedimiento que se realiza, el cargo, la actividad que realiza en el procedimiento, esto es si tiene funciones de atención o trámite o de autorización. Igualmente, precisó que en este Sistema, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, contaría con el repositorio de los datos; y que se contempla un usuario denominado autoridad que será definido por el Comité Coordinador, el cual podrá consultar la totalidad de la información registrada, esto es tanto pública como privada, en tanto que los ciudadanos solo podrán consultar la información pública del servidor público, como su nombre, cargo y procedimiento en el que interviene. -----

En uso de la voz, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, integrante de la Comisión Ejecutiva, felicitó al equipo de la Secretaría Ejecutiva por los trabajos desarrollados; asimismo, señaló que Michoacán tiene un avance importante en el desarrollo de los Sistemas que integran la Plataforma Digital Estatal; por otra parte, solicitó que se clarificara la referencia en la imagen de la presentación donde se señalaba que los Sistemas se encontraban al 87% en el mapeo y gestión de datos, así como que sí ambos Sistemas contaban con aprobación para su interconexión con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.-----

Al respecto, la **Ing. Lizbeth Pureco Pedraza**, Jefa del Departamento de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital, manifestó que en ambos Sistemas ya había sido aprobada la interconexión con datos sintéticos con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción trimestralmente hacía una evaluación a las Secretarías Estatales para medir el avance de sus Sistemas, la cual abarca la normatividad, infraestructura, capital humano, desarrollo de mecanismos de comunicación y mapeo y gestión de datos; este último refiere al diagnóstico de la forma en que será ingresada la información por parte de los proveedores que en el caso son los Órganos del Estado; y que respecto a la Secretaría Ejecutiva del Sistema



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2021

Estatal Anticorrupción, se tienen espacios vacíos debido a que no todos los Órganos del Estado han retroalimentado la información; en este sentido, la Secretaría Ejecutiva sigue implementando herramientas para obtener la información faltante, ejemplo de ello lo fueron las capacitaciones impartidas en fechas recientes a los órganos internos de control de los ayuntamientos, en las cuales se aplicaron cuestionarios con los que se obtuvo mayor información, misma que permitirá aumentar el porcentaje señalado.-----

Sobre el tema, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, integrante de la Comisión Ejecutiva, refirió que desde la Comisión Ejecutiva se podría solicitar el apoyo del Comité Coordinador, a fin de requerir que los proveedores que aún no envían información agilicen su respuesta; además resaltó que Michoacán es uno de los primeros Estados en aprobar las pruebas de interconexión con la Plataforma Digital Nacional, por lo que expresó su satisfacción. ----

Asimismo, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva, solicitó que se les otorgara un usuario para acceder a los sistemas detallados, a efecto de realizar sugerencias o comentarios.. Adicionalmente, puso a consideración de los integrantes la posibilidad de difundir los resultados de las evaluaciones realizadas por el Sistema Nacional Anticorrupción, a través de las redes sociales y en el sitio web del Sistema, para dar cuenta del posicionamiento del Estado de Michoacán dentro de los primeros estándares en cuanto al cumplimiento de los Sistemas que integran la Plataforma Digital. -----

Enseguida, la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, agradeció las participaciones y palabras de los integrantes de la Comisión Ejecutiva e indicó que a la brevedad serían enviadas las ligas de acceso a los Sistemas, a fin de que realizaran los ejercicios correspondientes y con base en ellos recibir sus comentarios o propuestas de mejora. Igualmente, externó que continuamente se están publicando en la página de internet y redes sociales, las evaluaciones que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción realiza sobre el tema, sin embargo, se daría mayor difusión. Finalmente, felicitó al área de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital, por el trabajo desarrollado. -----



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2021

No habiendo más participaciones, los integrantes de la Comisión Ejecutiva acordaron tener por presentados los proyectos de Catálogo de perfiles de puesto y los proyectos de Declaratoria de Inicio de ambos sistemas; y que en su caso, en los días subsecuentes podrían hacer observaciones o propuestas de mejora de los sistemas, a fin de que fueran incorporadas. -----

Acuerdo número SEA-CE-04-ORD-12/10/2021.05. Se tienen por presentados los proyectos de Catálogos de Perfiles de Usuarios y de Declaratoria de Inicio del Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, y del Sistema de Servidores Públicos que intervienen en Procedimientos de Contrataciones Públicas, respectivamente, que integran la Plataforma Digital Estatal de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracciones II y III, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo. En días siguientes, de tener observaciones o sugerencias de mejora, se harán llegar para su incorporación previo a su presentación al Comité Coordinador. -----

8. Presentación de los “Lineamientos de Protección a Denunciantes por Actos de Corrupción”, elaborados por el Dr. César Arturo Sereno Marín y el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés. En seguimiento al Octavo Punto del Orden del día, se concedió el uso de la voz al **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, quien manifestó que el proyecto fue redactado por el Dr. César Arturo Sereno Marín y se basa en la Ley Modelo de Protección de Personas que Denuncian Actos de Corrupción, de la Organización de Estados Americanos, así como en la Guía de Buenas Prácticas en la Protección de los Denunciantes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; refirió que no hay en Michoacán ni en México, no hay una ley que regule esa situación y que si bien, se encontraba en desarrollo una ley de alertadores, aún no se encontraba vigente; y que en este sentido se decidió que el proyecto fuera únicamente una guía general para incentivar la denuncia. -----

En uso de la voz el **Dr. César Arturo Sereno Marín**, integrante de la Comisión Ejecutiva, agradeció el apoyo y material proporcionado por el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, para la realización del proyecto, dado que tanto la normatividad emitida por la Organización de Estados Americanos, como las buenas prácticas desarrolladas en Colombia en materia de



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2021

protección a denunciantes permitieron esquematizar el proyecto. Señaló que México tiene firmados instrumentos normativos a nivel internacional, por lo que es responsable de emitir medidas para la protección de los ciudadanos y servidores públicos que denuncian presuntos actos o hechos de corrupción. De igual forma indicó que el documento referido, tiene como finalidad ser un mecanismo para incentivar la protección de las personas denunciantes y con ello incentivar la denuncia. También, externó que el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, realizó algunos comentarios para fortalecer la propuesta, los cuales se estarán incorporando, y asimismo se dejaba abierta la invitación para que los integrantes de la Comisión Ejecutiva enriquecieran el documento. -----

En el mismo tema, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, integrante de la Comisión Ejecutiva precisó que el proyecto de lineamientos, se desarrolló de manera general en virtud de que el protocolo y especificidad de su aplicación corresponde a las autoridades responsables de su aplicación; al respecto consideró que los Órganos Internos de Control tienen un papel importante, debido a que son responsables de dar el seguimiento a las denuncias presentadas por los ciudadanos y personal interno de la propia institución, aunado a que debe de proporcionar las facilidades para que el denunciante se sienta protegido, tanto en sus datos personales, como en su persona. -----

Por su parte, la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, integrante de la Comisión, agradeció la elaboración del proyecto, al ser uno de los documentos que se encuentran considerados en el Plan de Trabajo del Comité Coordinador, así como de la Comisión Ejecutiva, los cuales se revisarán y en su caso se realizarán las propuestas de modificación que se adviertan del análisis que se realice. -----

Enseguida, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva, mencionó que este documento forma parte del Plan de Trabajo aprobado por la Comisión Ejecutiva para el año en curso, además de que en su momento sería otro insumo para el Comité Coordinador; y que ayudaría incentivar la denuncia lo que es un objetivo contemplado en la propuesta de Política Estatal Anticorrupción y que requiere de acciones preventivas que protejan a los denunciantes. No existiendo más intervenciones, este



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2021

documento se tuvo por presentado para su revisión y análisis por los integrantes de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

Acuerdo número SEA-CE-04-ORD-12/10/2021.07. Se tiene por presentado el proyecto de "Lineamientos de Protección a Denunciantes por Actos de Corrupción", para análisis de los integrantes de la Comisión Ejecutiva. -----

9. Presentación del anteproyecto de Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción 2020-2021, y observaciones en su caso, elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en términos del artículo 37, fracción VIII de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo. Para dar seguimiento al Noveno Punto del Orden del día, se concedió el uso de la voz a la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, quien manifestó que en cumplimiento a los artículos 8, fracción VIII, 33 fracción VI, y 37, fracción VIII, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán de Ocampo, que establecen la obligación del Comité Coordinador de publicar en el Periódico Oficial del Estado, un Informe Anual que contenga los resultados de las funciones y de los avances en la aplicación de las políticas y programas en la materia, y de la Comisión Ejecutiva, de analizar el proyecto, emitir observaciones y recomendaciones no vinculantes a los órganos, que en su caso se deriven del mismo informe; en ese sentido y con fundamento en las atribuciones que le corresponden a la Secretaría Ejecutiva respecto a la elaboración del proyecto, es que se presenta dicho documento. Refirió que para la elaboración y de conformidad con el artículo 54 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán de Ocampo, la Secretaría Ejecutiva procedió a realizar la solicitud de información y sistematización de la misma a los diferentes Órganos del Estado. Explicó que el proyecto contiene seis apartados generales y uno específico, en el que se concentran los anexos de la información íntegra que fue proporcionada por los Órganos del Estado, y que si bien el proyecto de Informe no contiene aún el seguimiento de las políticas integrales en la materia, se debe a que el proyecto de Política Estatal Anticorrupción se encuentra en fase de análisis por el Comité Coordinador. Refirió el contenido general del proyecto en el que se encuentran contempladas las actividades desarrolladas por el Comité Coordinador, en cumplimiento a su Plan Anual, así como las actividades realizadas por el Comité de Participación



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2021

Ciudadana, como órgano integrante del Sistema Estatal Anticorrupción; las actividades de la Comisión Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva, como órganos técnicos de apoyo al Comité Coordinador; que se concentran las actividades efectuadas por las instituciones integrantes del Comité Coordinador en el ejercicio de sus atribuciones; así como la información de los Órganos Internos de Control referente a los procedimientos de responsabilidades administrativas y sanciones; y que se incluyen algunas otras actividades. Finalizó su intervención poniendo a la consideración de los integrantes el proyecto para su revisión y se presenten las observaciones pertinentes en términos de las atribuciones de la Comisión Ejecutiva; y en su caso, realizar las propuestas de recomendaciones no vinculantes que se deriven del mismo documento.-----

Enseguida, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva, manifestó que este documento se tendrá por presentado y se estaría analizando a profundidad, para hacer llegar las observaciones al mismo mediante un documento que incluya un apartado introductorio, con una motivación jurídica y social con respecto a las acciones preventivas que desde la visión de la Comisión Ejecutiva podrían impulsarse desde el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, así como hacer llegar la recomendaciones no vinculantes que se consideren pertinentes.-----

Acuerdo número SEA-CE-04-ORD-12/10/2021.08. Se tiene por presentado el anteproyecto de Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción 2020-2021, elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en términos del artículo 37, fracción VIII de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, para análisis, observaciones y en su caso, propuesta de recomendaciones no vinculantes que deriven del mismo, por parte de los integrantes de la Comisión Ejecutiva. -----

10. Presentación del proyecto de Informe de seguimiento de Recomendaciones no Vinculantes 2020, elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Para dar cumplimiento al Décimo Punto del Orden del día, se concedió el uso de la voz a la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, quien señaló que, el proyecto de Informe de Seguimiento de Recomendaciones no Vinculantes se presentaba en cumplimiento a lo



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2021

dispuesto en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán de Ocampo, en su artículo 33, fracción VII, donde establece la obligación de la Secretaría Ejecutiva. Al respecto, primeramente refirió que en sesión celebrada el 24 de septiembre del año en curso por el Comité Coordinador, se aprobaron las Recomendaciones no Vinculantes que se derivan del Informe Anual 2019-2020 y en ese tenor el contenido del documento que se presenta se enfocaba en el avance respecto a la comunicación de las mismas a los entes públicos involucrados y las respuestas que hasta la fecha se habían recibido, debido al corto período entre la fecha de su aprobación y el desahogo de la presente sesión. A continuación y previa anuencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, hizo uso de la voz la **Mtra. Liliana Isabel Nava León**, invitada a la sesión y Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana de la Secretaría Ejecutiva, quien informó que para el seguimiento de las cuatro Recomendaciones no Vinculantes aprobadas por el Comité Coordinador el 24 de septiembre de 2021, se enviaron 297 oficios a diferentes instituciones. Particularmente, respecto a la Recomendación no Vinculante número 01/2021, atendiendo a las autoridades a las que estaba dirigida, se enviaron 16 oficios a Órganos Internos de Control, de los cuales 6 emitieron su respuesta en el siguiente sentido: 3 aceptaron la Recomendación; 2 rechazaron la Recomendación, siendo los Órganos Internos de Control del Congreso del Estado y del Ayuntamiento de Tocuambo; y, 1 responde sin especificar aceptación o rechazo; y en 10 casos aún no se había obtenido respuesta. Respecto a la recomendación no Vinculante 02/2021, atendiendo a las autoridades a las que estaba dirigida, se mandaron 128 oficios, de los cuales 42 emitieron su respuesta en el siguiente sentido: 34 aceptaron la Recomendación; 2 rechazaron la Recomendación, siendo los Órganos Internos de Control del Ayuntamiento de Maravatío y de Tocuambo; y, 6 respondieron sin especificar aceptación o rechazo; y en 86 casos aún no se había obtenido respuesta. Respecto a la Recomendación no Vinculante 03/2021, atendiendo a las autoridades a las que estaba dirigida, se enviaron 121 oficios, de los cuales 10 emitieron su respuesta en el siguiente sentido: 6 aceptaron la Recomendación; 2 rechazaron la Recomendación, siendo los Órganos Internos de Control del Ayuntamiento de Chavinda y Tocuambo; y, en 2 respondieron sin especificar aceptación o rechazo; y en 111 casos aún no se había obtenido respuesta. Finalmente, respecto a la Recomendación no Vinculante 04/2021, atendiendo a las autoridades a las que estaba dirigida, se enviaron 32 oficios, de los cuales 6 emitieron su respuesta en el siguiente sentido: 3 aceptaron la Recomendación;



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2021

1 rechazó la Recomendación, siendo el Órgano Interno de Control del Congreso del Estado; y, en 2 respondieron sin especificar aceptación o rechazo; al efecto, en 26 casos aún no se había obtenido respuesta. Concluyó el informe manifestando que se trataba del avance actual, sin embargo, aún se esperaba seguir recibiendo respuestas, tomando en consideración que las Recomendaciones no Vinculantes habían sido aprobadas y notificadas en fechas recientes. -----

Enseguida, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva, sugirió que se realizara un instrumento gráfico, con colores y semaforización de cada una de las Recomendaciones no Vinculantes, y que se anexara un tablero de control, para ser presentado al Comité Coordinador; además dijo que era importante analizar la posibilidad de que la Comisión Ejecutiva, realizara un documento, que fuera sometido al Comité Coordinador, para coadyuvar a que la Secretaria Ejecutiva, trazara una ruta jurídica para cumplimentar las Recomendaciones emitidas por el Sistema Estatal Anticorrupción, debido a que la respuesta ha sido mínima. -----

Al respecto, la **Mtra. Liliana Isabel Nava León**, Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana, mencionó que se estaba construyendo una tabla en formato Excel con base en las respuestas que aún se estaban recibiendo y se trabajaba en una semaforización; asimismo, aclaró que en virtud de que la comunicación de la Recomendaciones no Vinculantes se envió por correo postal, no se tenía certeza de fecha de entrega del total de los destinatarios, por tanto en estos casos se estaba realizando un registro y una vez obtenida la información, se estaría actualizando el concentrado. -----

Por otra parte, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva, comentó que debía explorarse la posibilidad de establecer contacto con el Lic. Jesús Antonio Mora González, Vocal Ejecutivo del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal (CEDEMUN), a fin de que brinde el apoyo correspondiente, para que los Órganos Internos de Control, proporcionaran la información solicitada y para actualizar el directorio de los mismos. -----



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2021

No habiendo más intervenciones, y en seguimiento al punto del Orden del Día, se tuvo por presentado el documento. -----

Acuerdo número SEA-CE-04-ORD-12/10/2021.09. Se tiene por presentado el proyecto de Informe de seguimiento de Recomendaciones no Vinculantes 2020, elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

11. Seguimiento a los acuerdos emitidos por la Comisión Ejecutiva en el año 2021, elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Para dar cumplimiento al décimo primer punto del Orden del Día, se concedió el uso de la voz a la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, quien presentó el documento en seguimiento a lo acordado dentro de los Asuntos Generales de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de fecha 24 de agosto de 2021, consistente en la construcción de un estatus de los acuerdos emitidos en las diversas sesiones ordinarias y extraordinarias 2021, señalando que el documento concentra los datos de la sesión, el acuerdo emitido, el responsable de su ejecución, el plazo que se establece para su ejecución, de ser el caso, y el porcentaje de avance en su cumplimiento. Asimismo, manifestó que en la reunión de trabajo previa el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, hizo una observación respecto al desarrollo de los talleres de ética e integridad pública, dado que se habían realizado todas las actividades y se establecía un porcentaje menor, de tal manera que se realizaría la corrección correspondiente; por otra parte, resaltó la importancia del documento como una herramienta práctica para dar seguimiento a los acuerdos emitidos por la Comisión Ejecutiva. -----

La **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva, sugirió que una vez realizada la actualización mencionada, se difundiera la versión final a través de la plataforma de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, debido a que este documento contribuye a la rendición de cuentas dado que permite dar a conocer los trabajos realizados por la Comisión Ejecutiva, por lo que puso a consideración la viabilidad de su publicación. -----



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2021

No habiendo intervenciones, y en seguimiento al punto del Orden del Día, se tuvo por presentado el documento. -----

Acuerdo número SEA-CE-04-ORD-12/10/2021.10. Se tiene por presentado el Seguimiento de los acuerdos emitidos por la Comisión Ejecutiva en el año 2021, elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con las modificaciones indicadas. -----

12. Asuntos generales. a) Conocimiento del tablero de indicadores elaborado por el Tecnológico de Monterrey y la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana. Para dar cumplimiento al Décimo Segundo Punto del Orden del día, se concedió el uso de la voz al **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, quien solicitó que a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se realizara la invitación a las y los enlaces del Comité Coordinador para presentarles la plataforma donde se hospeda el tablero de indicadores, ahora denominado Observatorio del Sistema Nacional y del Sistema Estatal Anticorrupción; asimismo, indicó que la información que contiene es la que se recibió en atención a las solicitudes realizadas a través de la Secretaría Ejecutiva y las que se hicieron mediante la Plataforma Nacional de Transparencia. Igualmente, señaló que la plataforma ya se encontraba en funciones por lo que consideraba congruente que les fuera presentada; precisó que dentro de la misma se veía reflejada la información de las 10 entidades que participan en la prueba piloto, y que se continuaría solicitando información en años próximos para tener una estadística que estaría concentrada en la Plataforma para tener un repositorio disponible tanto para las autoridades que brindaron información como para la ciudadanía en general. -----

b) Avances de las Jornadas tituladas “El papel de los Sistemas Estatales y sus Desafíos” a desarrollarse los días 2 y 3 de diciembre de 2021. La **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva expresó que ya se tenía confirmado el apoyo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la cual



SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2021

facilitaría el auditorio denominado Centro de Información, Arte y Cultura (CIAC) y que ya se contaba con un programa preliminar, quedando pendiente la propuesta de un tallerista; agregó que ya estaban elaborados los oficios de invitación para los integrantes del Comité Coordinador, los conferencistas, los talleristas y los modeladores, por tanto ya se tenía el trabajo de gabinete; asimismo, solicitó a la Secretaría Ejecutiva, asignara a una persona de apoyo para establecer la logística del evento y el diseño de la invitación que se publicaría en las redes sociales. -----

Sobre el mismo tema, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, integrante de la Comisión Ejecutiva, comentó que ya se encontraba confirmada la participación de World Justice Project a través de la participación de la Lic. Eréndira González Portillo y la Lic. Lesli Solís Saravia, en la impartición de un taller, y del Mtro. Alejandro González Arreola, quien impartiría la conferencia magistral; igualmente, solicitó el apoyo de la Secretaría Ejecutiva. Por otra parte, señaló que este evento daría mucha visibilidad a Michoacán sobre el tema tomando en consideración la experiencia con que cuentan las personas invitadas. -----

Al respecto, la **Lic. Ana María Vargas Vélez**, propuso que se realizara una reunión virtual para hacer una revisión general del programa, del avance en la organización del evento y sobre la logística. Con lo que estuvieron de acuerdo los integrantes de la Comisión. Para la reunión, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva, manifestó que mandaría el programa con la actualización de las personas que habían confirmado la participación en el evento, puntualizando que se encontraba pendiente un conferencista para desarrollar el tema de presupuestos participativos, toda vez que aun no se contaba con la confirmación. -----

No habiendo más participaciones sobre el tema y agotados los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión a las 13:04 trece horas con cuatro minutos del día de su fecha, firmando las personas que en ella intervinieron para su constancia legal. -----




SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Acta No. SEA-CE-ORD-04/2021

COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN


MTRA. ELIZABETH VÁZQUEZ
BERNAL
Coordinadora de la Comisión


LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ
Secretaria Técnica de la Secretaría
Ejecutiva e integrante de la Comisión


DR. VÍCTOR HUGO VIEYRA
AVILÉS
Integrante de la Comisión


DR. CÉSAR ARTURO SERENO
MARÍN
Integrante de la Comisión


MTRA. CLAUDIA PÉREZ GONZÁLEZ
Secretaria de Actas de la Comisión



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA NÚMERO SEA-CE-ORD-04/2021 CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DOCE DE OCTUBRE DE 2021, DOS MIL VEINTIUNO. -----